

CUARTETO DE CUERDA II

Identificación de la asignatura

Asignatura: Cuarteto de Cuerda II		Código	
Materia: Música de Conjunto		Departamento: Música de conjunto	
ECTS: 6	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Cuarto curso en el itinerario de violín, viola o violonchelo			
Horas lectivas: 1,5 horas semanales		Aula: 112	
Profesores	Marta Roca	@	marta.rocalo@educa.jcyl.es
	Amat Santacana	@	amat.sangom@educa.jcyl.es

Introducción

El propósito de esta asignatura es dotar al alumno de los conocimientos y herramientas necesarios para abordar, entender e interpretar con un alto nivel de calidad cualquier obra escrita para cuarteto de cuerda. Para ello se expondrán y trabajarán todos los aspectos fundamentales que todo buen cuarteto debe dominar: afinación, balance, articulación, producción de sonido de grupo, conocimiento de los diferentes estilos y sus características particulares e influencia en la aproximación técnica a cada uno de ellos, técnicas de ensayo, escucha activa y capacidad de reacción.

Requisitos previos de formación

Para poder ser evaluado de esta asignatura se debe tener aprobada la asignatura Cuarteto de cuerda I.

Contenidos

Cada cuarteto deberá preparar un **mínimo de tres obras completas**, de diferentes estilos (mínimo una obra u obra completa más pieza, cada cuatrimestre) durante cada curso académico. Todas las obras serán **obligatoriamente** tocadas en audiciones públicas en el centro, pudiendo ser presentadas también en conciertos fuera del conservatorio, en los ciclos de conciertos que el centro organiza cada año. El repertorio será escogido en función del nivel del alumnado, así como de su experiencia previa en cuarteto, fomentando su colaboración y preferencias en la selección del mismo.

Se abarcarán obras de diferentes estilos y épocas: desde Boccherini hasta la música del siglo XXI, dando relevancia al repertorio de compositores españoles así como al legado para cuarteto escrito por compositoras mujeres.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Conocer los aspectos específicos que implican tocar en cuarteto de cuerda
- Formar un criterio claro de afinación en cuarteto, y aprender a trabajarlo
- Conocer los diferentes aspectos que influyen en la consecución de un buen empaste en cuarteto y aprender a trabajarlos
- Tomar conciencia de los diferentes tipos de articulación a emplear en un grupo de cuerda, y aprender a dominarlos y elegirlos conscientemente en función del contexto concreto de una obra
- Aprender a escuchar y diferenciar diversos tipos de texturas y densidades, siendo capaz de adaptarse a ellas y lograr el mejor balance como grupo en cada contexto
- Saber diferenciar las características propias de los diferentes estilos de la Historia de la Música y su influencia en el cuarteto de cuerda como género
- Aprender a adaptar los diferentes recursos técnicos y expresivos a cada obra en función del compositor, la época y el estilo concreto
- Tomar conciencia de la importancia de la respiración y la utilización del lenguaje gestual al hora de tocar en cuarteto
- Aprender técnicas de ensayo específicas de un cuarteto de cuerda
- Desarrollar una escucha activa y crítica como vehículo de mejora constante y de acercamiento a la esencia de la música
- Demostrar siempre una actitud de respeto y admiración por las obras y compositores a trabajar
- Desarrollar la capacidad de adaptación a los compañeros con los que cada alumno trabaje
- Demostrar un espíritu de integración, solidaridad, compañerismo y colaboración entre los miembros de cada cuarteto, que son en definitiva los valores esenciales de la música de cámara
- Trabajar con disciplina, rigor y ambición.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45		45
2	Interpretación en audiciones/conciertos	0,75		0,75
3	Ensayos en grupo		45	45
4	Pruebas de evaluación	0,75		0,75
5	Estudio personal		88,5	88,5
TOTALES		46,5	133,5	180

La enseñanza de la asignatura de cuarteto de cuerda será presencial.

Evaluación

Sistema de evaluación

La evaluación de cada cuatrimestre constará de varias partes:

- Evaluación continua. El profesor del grupo evaluará el trabajo en clase, las actitudes del alumno, la asistencia a clase y el nivel mostrado en audiciones intermedias (50% de la calificación final).
- Pruebas de interpretación. Cada cuatrimestre concluirá con una prueba de calificación ante un tribunal de al menos 2 profesores de la especialidad, además de la posibilidad de incluir algún miembro del departamento de cuerda, en la que el grupo tocará el repertorio del cuatrimestre en su totalidad (50% de la calificación final).

Calificación primer cuatrimestre	50%	Prueba de interpretación ante tribunal de 2 o 3 miembros: 50% Trabajo en clase, actitudes del alumno, asistencia a clase: 50%
----------------------------------	-----	--

Calificación segundo cuatrimestre	50%	Prueba de interpretación ante tribunal de 2 o 3 miembros: 50% Trabajo en clase, actitudes del alumno, asistencia a clase: 50%
Calificación final	100%	

Pruebas de interpretación

Habrà dos pruebas de interpretación: una al final del primer cuatrimestre y otra al final del segundo cuatrimestre. La calificación de cada cuatrimestre será el resultado de la media entre:

- La nota del tribunal, que evaluarà exclusivamente el resultado del examen.
- Y la nota del profesor de cada grupo, que tendrá en cuenta tanto el resultado del examen como las audiciones y conciertos realizados durante el cuatrimestre, el control del rendimiento en clase y la observación de las actitudes del alumno. La calificación del profesor nunca puede diferir de la del tribunal en más de un punto.

La calificación final del curso académico será el resultado de la media entre las notas de los dos cuatrimestres. En el caso de un suspenso o un no presentado en el primer cuatrimestre se puede tocar todo el repertorio del curso en el segundo cuatrimestre.

Asistencia a clase

La asistencia a clase es obligatoria, permitiéndose como máximo una falta de asistencia a clase injustificada del 10% del total de horas lectivas. La asignatura se considerará automáticamente suspensa para cualquier alumno que supere este límite.

Si un alumno, por causas debidamente justificadas, sabe que no va a poder asistir a clase por un tiempo prolongado, deberá solicitarlo por escrito a principio de curso. Los profesores de la especialidad evaluarán su caso, y si lo consideran oportuno podrán permitirle presentarse al examen final sin asistir a clase durante el período solicitado, aportando sus propios acompañantes. Para ello, deberá proponer a los profesores de la asignatura, con al menos un mes de antelación, el programa que desea tocar en el examen para que los profesores le den su visto bueno. En tal caso, la prueba de interpretación supondrá el 100% de su calificación, que nunca podrá ser superior a un 9.

Asistencia a las audiciones

La asistencia a las audiciones es obligatoria. La no asistencia se evaluará con un 0 en este apartado.

Criterios de evaluación generales

- Constancia en la asistencia a clase.
- Cantidad y calidad de los ensayos en cuarteto, que se determinará en cada clase, observando la capacidad del alumno para incorporar los conceptos trabajados en clases anteriores, así como para desarrollarlos y aplicarlos de forma autónoma al nuevo material.
- Grado de profesionalidad mostrado durante los ensayos: estudio individual del repertorio, preparación previa de las partituras, utilización de ediciones adecuadas, organización eficaz del tiempo de ensayo. El profesor evaluará el resultado de estos factores durante las clases y, si fuese necesario, mediante las respuestas de los alumnos a preguntas sobre dichos aspectos.
- Calidad del trabajo individual, progreso del nivel instrumental y musical del alumno.
- Rapidez en la lectura de obras, y grado de comprensión de las mismas.
- Grado de ductilidad interpretativa: flexibilidad para interactuar con los compañeros durante la interpretación, proponiendo ideas musicales adecuadas y reaccionando simultáneamente a las ideas propuestas por los demás miembros del grupo, incorporando todo ello a un discurso musical coherente, expresivo, convincente, y estilísticamente correcto.
- Grado de unificación de criterios entre los diferentes miembros del grupo. Se prestará especial atención al grado de coherencia y homogeneidad logrado durante la interpretación final.
- Nivel de control escénico: hasta qué punto es capaz el alumno de controlar sus nervios, proyectar apropiadamente el mensaje musical, y solucionar los desajustes técnicos, interpretativos y de memoria que puedan surgir durante la interpretación.
- Variedad de estilos en el repertorio trabajado.
- Grado de profesionalidad escénica: Preparación de antemano de la actuación, así como de la presentación del material a utilizar; cuidado de las formas y la vestimenta sobre el escenario; conocimiento del protocolo antes, durante y después de la actuación.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria)

En la convocatoria de septiembre solamente se examinará la parte del curso que no ha sido superada. La prueba de interpretación constituirá el 100% de la calificación, y en aquellos casos en que se examine sólo una parte del curso, hará media con la calificación obtenida en el otro cuatrimestre aprobado durante el curso.

En el caso de un alumno que no ha asistido a clase por causas justificadas, la calificación máxima nunca podrá ser superior a un 9, y el alumno debe aportar sus propios acompañantes.

Calendario de las evaluaciones

El establecido en el calendario académico vigente.

Recursos

Partituras

Las necesarias para la interpretación del repertorio escogido en cada caso.